

**SECRETARIA EDUCACIÓN
DESPACHO**

1700

Ibagué, 18 de enero 2023

CIRCULAR 0019

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

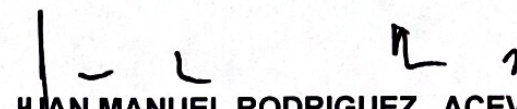
ASUNTO: SOLICITUD CONFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE)

El Comité de Alimentación Escolar - CAE es uno de los espacios promovidos por el Ministerio de Educación Nacional para fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar que permite optimizar su operatividad y así contribuir a mejorar la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Haciendo referencia a la solicitud de conformación y seguimiento del Comité de Alimentación Escolar (CAE) y teniendo en cuenta lo dispuesto en los lineamientos de la Resolución 335 del 2021- ANEXO TECNICO PARTICIPACION CIUDADANA Numeral 4.2.1.2 Integrantes del Comité... El Rector, que hace parte de los miembros del CAE con voz, pero sin voto, es quien debe realizar la gestión para la implementación del Comité en su Institución Educativa, con los integrantes antes descritos."

Por lo anterior solicito se realice la conformación del Comité CAE con el fin de dar cumplimiento a la resolución. Se requiere el envío del acta de conformación del comité mediante el sistema de atención al ciudadano SAC o al correo electrónico: pae2ibague2020@gmail.com teniendo como plazo máximo hasta el día 31 de marzo del 2023.

Cordialmente,



JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

Revisó: - Angélica María Rubio Bocanegra Directora de Cobertura Educación
Proyecto: Mónica Rivera Giraldo Prof. Esp